RPS – REPSONSABLES DE PRODUCTOS SANITARIOS



Guía Perfil Empresa



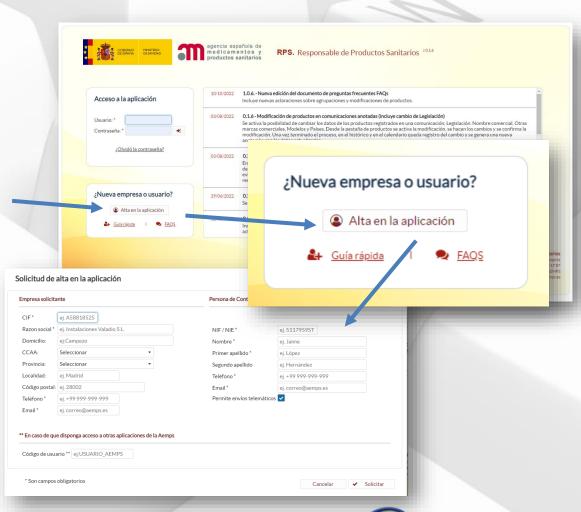




RPS – Responsables de productos sanitarios Guía Perfil Empresa Acceso a la aplicación

Solicitud de alta para acceder

- Tanto si tiene usuario en RPS antigua como si no, debe rellenar el formulario de Alta en la aplicación.
- Se le pedirán los datos para el registro actualizado de su empresa y una persona comunicante.
 - Si dispone de usuario en RPS antigua, indique el mismo en el campos par el código de usuario (XXXX_RPS o similar)
 - Si los datos rellenados cumplen formatos y validaciones requeridos, el sistema registra su solicitud de alta y le envía un email de acuse de recibo.
- Recibirá posteriormente el resultado de la tramitación de la solicitud de alta, indicándole los pasos a seguir.





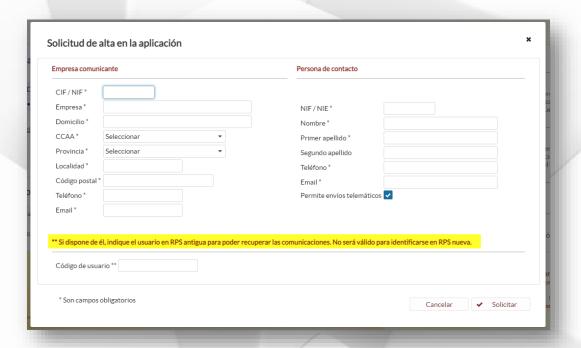
Acceso a la aplicación

Solicitud de alta para acceder

Importante:

En RPS todos los usuarios son nuevos y personales ya que accederán con el NIF/NIE como código de usuario.

- Si dispone de usuario en RPS antigua, indique el mismo en el campo "Código de usuario" (XXXX_RPS o similar). Ese usuario no es para identificarse.
- Ese dato será necesario para poder recuperar las comunicaciones* de la aplicación anterior y migrarlas a la nueva plataforma.
- Si ya dispone de usuario personal (con NIF / NIE) de otras aplicaciones de AEMPS, en el alta de RPS se detectará que existe y se le concederá acceso a RPS con esas mismas credenciales.
- Recibirá un correo electrónico indicándole este hecho cuando desde la AEMPS se autorice el acceso a RPS.



* Cómo recuperar sus comunicaciones se detalla mas adelante en esta guía.



RPS – Responsables de productos sanitarios Guía Perfil Empresa Acceso a la aplicación

Formulario de acceso

- Se introducirá el usuario (NIF/NIE) y la contraseña para acceder al sistema. Los datos serán proporcionados por la AEMPS.
- El usuario introduce los datos anteriores en el formulario de la imagen y pulsa Enviar (

Si todo es correcto, el sistema permite el acceso y en caso contrario indica el error.

 Si no recuerda su contraseña de acceso podrá solicitar una nueva, pulsando en el enlace proporcionado para ello.



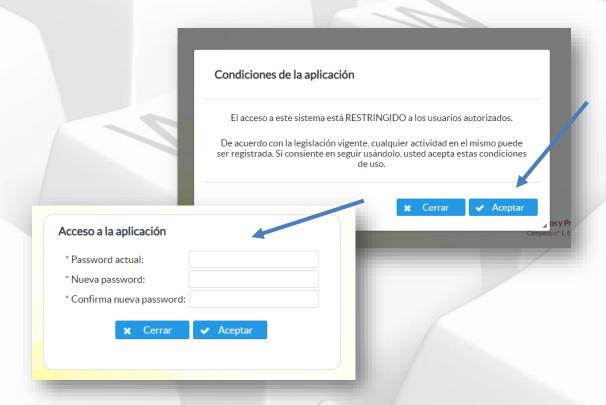
Debe solicitar el alta en la aplicación antes de iniciar cualquier otro proceso. Siga los detalle en la pagina siguiente.



RPS – Responsables de productos sanitarios Guía Perfil Empresa Acceso a la aplicación

Primer acceso a la aplicación

- Cuando tenga las credenciales de acceso activas, puede acceder a la aplicación.
- Al identificarse la primera vez en la aplicación deberá:
 - Confirmar el primer acceso aceptando las condiciones de uso.
 - Si ha recibido la contraseña por correo electrónico, debe cambiarla.
- Aceptando correctamente las solicitudes anteriores, ya accederá al panel de control de su usuario en RPS.



La contraseña debe contener, al menos, una mayúscula, una minúscula, un número y un signo de puntuación. La longitud mínima es de ocho caracteres.



Portal de inicio

- Dividido en:
 - Cabecera
 - Menú lateral
 - Panel de control
- En la cabecera del menú lateral se encuentra el usuario identificado en la aplicación y la opción de desconectar.
- Desconectar se pulsará para abandonar la aplicación y cerrar las sesión correctamente.
- el panel de control le muestra dos Buscadores (General y de Productos) y las comunicaciones en distintos estados que puede que requieran de alguna acción por su parte para continuar con el tramite de la mismas.





Portal de inicio

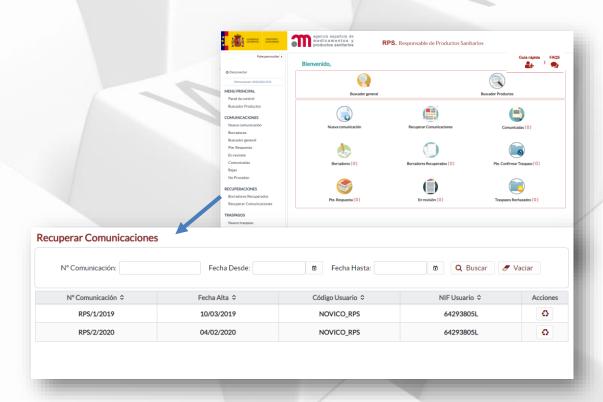
- Nueva comunicación abre el formulario para registrar los datos de la misma. Se crea un nuevo borrador.
- Comunicaciones, distinguiendo las entradas del menú por estados, las comunicaciones de la empresa se agrupan en función del estado actual que tengan.
- Borradores, son temporales y no enviados a la AEMPS. Permite acceder al listado de los existentes para continuar con su registro.
- Traspasos permite aceptar, rechazar comunicaciones o pasar las nuestras a otros usuarios de la misma empresa.





Recuperar comunicaciones

- Si dispone de usuario en RPS antigua y se ha activado en RPS NUEVA, puede recuperar las comunicaciones que tuviesen.
- Accediendo a Recuperar verá el listado de las que tenga comunicadas en la versión antigua de RPS y un botón para recuperar cada una de ellas.
- Al pulsar en el icono Reciclar, el sistema extrae los datos y crea una nueva entrada en el listado Borradores recuperados.
- Ahí es donde deberá acceder para revisarla y completar los datos necesarios para la nueva versión de la aplicación.
- Al enviarla quedará anotada de nuevo manteniendo los datos de números y fechas que tuviese en la aplicación antigua.



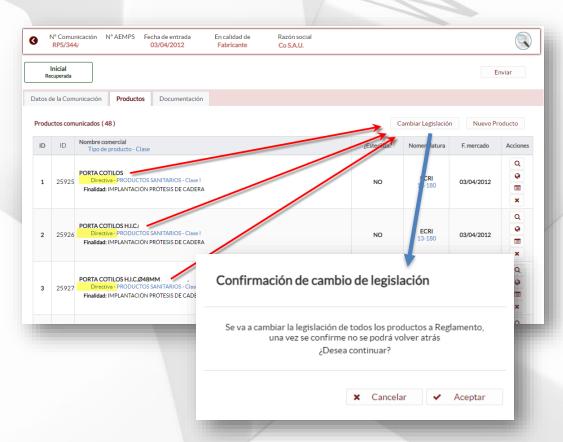
Las comunicaciones antiguas no se borraran nunca, pero el servidor que las contiene se cerrará en 2023 con lo que no podrán consultarlas. Aunque pueden ir recuperando poco se recomienda que lo hagan a lo largo del año 2022 para facilitarles la gestión.



Recuperar comunicaciones

Cambios de legislación en los producto antes de enviar el borrador

- En una comunicación ya recuperada tiene la posibilidad de cambiar la legislación bajo la que comunica los productos.
- Accediendo al listado de productos y pulsando en el botón
 Cambiar Legislación se le pedirá confirmación de la acción.
- Si confirma la acción en todos los productos cambiará la legislación de Directiva a Reglamento y los productos serán marcados para revisar antes de enviar el borrador.
- Si confirma la acción por error no hay posibilidad de anularla y tendrá que borrar el borrador y volverlo a recuperar.

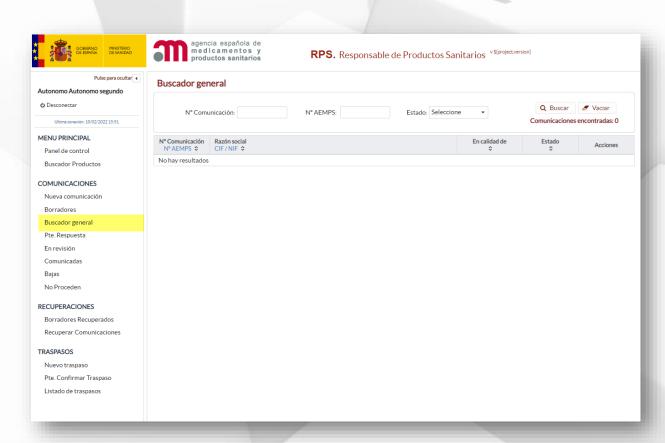


Las comunicaciones antiguas no se borraran nunca, pero el servidor que las contiene se cerrará en 2023 con lo que no podrán consultarlas. Aunque pueden ir recuperando poco se recomienda que lo hagan a lo largo del año 2022 para facilitarles la gestión.



Listados de comunicaciones

- Mediante el Buscador general o cualquiera de las opciones de acceso a comunicaciones por estado, se presenta un listado.
- En el listado es posible acortar sus datos mediante el campo
 Buscar y ver el número total de resultados encontrados.
- Para acceder a una comunicación se pulsará en el botón con forma de Lupa de la columna de acciones.

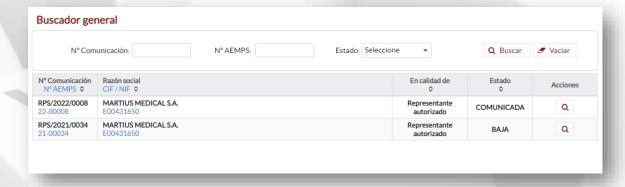




Portal del usuario

Listado de resultados

- Cualquier búsqueda realizada desde el buscador presenta el listado con las coincidencias encontradas.
- Junto a cada registro de comunicación encontrado, aparece el botón lupa que permite acceder al detalle de la misma.



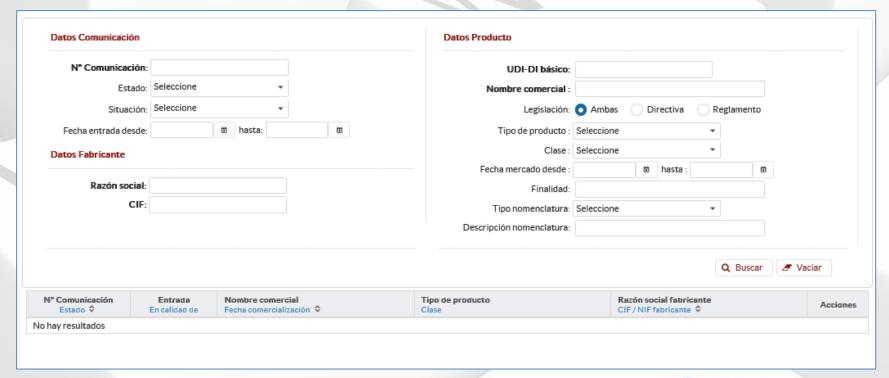
- Se podrán ordenar los criterios en las columnas pulsando en las flechas asociadas a cada una de ellas
- También se puede fijar el numero de resultados presentados en cada pantalla por página. El número de páginas se adapta a este valor seleccionado.



Portal del usuario

Buscador de Productos

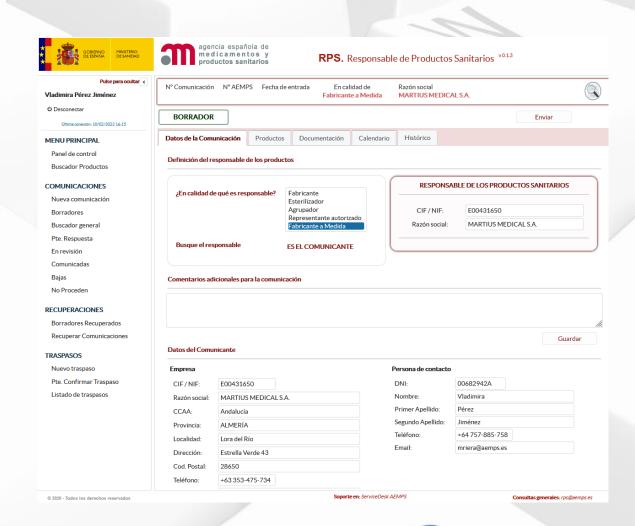
- Permite buscar productos concretos entre todas las comunicaciones realizadas por la empresa atendiendo a determinados criterios.
- Los listados obtenidos funcionan igual que los del Buscador General





Detalle de la comunicación

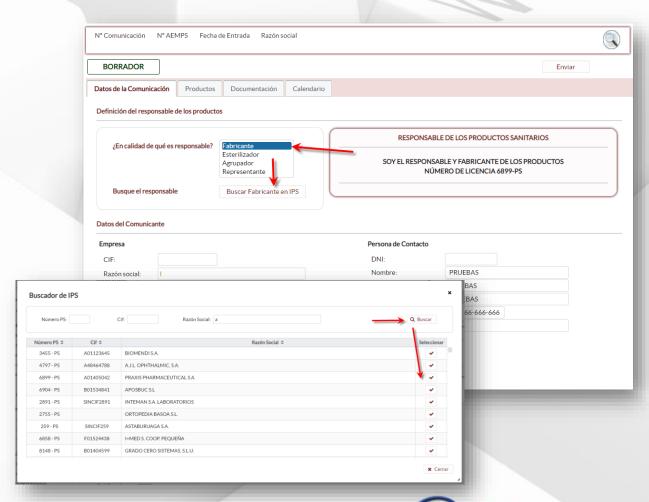
- El detalle de una comunicación se divide en pestañas. Pulsando en cada una de ellas se accede al formulario de registro de los datos indicados en el nombre de la pestaña.
- Los datos obligatorios están marcados con * . La aplicación avisará en caso de error o falta de alguno de ellos.
- Una vez cumplimentada se pulsará en Enviar. Si falta algún dato que sea obligatorio, la aplicación avisará antes de confirmar el envío, hasta que se solucione
- La aplicación mandará un acuse de recibo por correo electrónico de las acciones realizadas sobre las comunicaciones asociando el oficio de la acción realizada.





Responsable de los productos

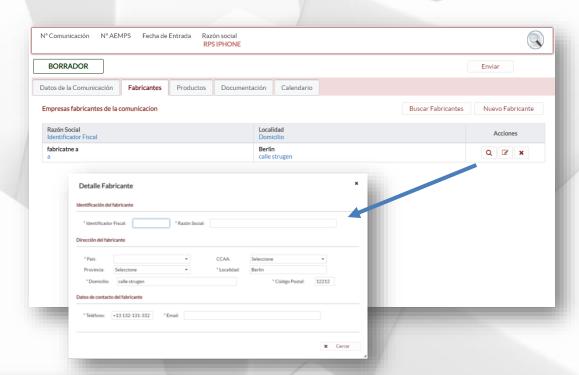
- En Datos de la comunicación lo primero que hay que indicar es quien es el responsable de los productos y en calidad de qué.
- Debe indicarse si es fabricante, esterilizador, agrupador o representante autorizado o fabricante a medida.
- Para el caso de fabricantes, esterilizadores o agrupadores, se debe buscar además la empresas en el desplegable de empresas con licencia que constan en la aplicación IPS.
- Se pulsará en el buscador para detectarla e incluirla pulsando en el TICK de seleccionar.
- Una vez haya seleccionado a la empresa en dicho desplegable, esta aparecerá en la parte derecha de la pantalla.

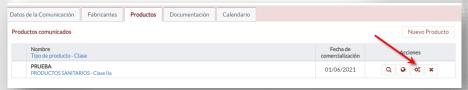




Fabricantes, Agrupadores o Representantes autorizados

- Cuando el responsable lo haga en calidad de Agrupador o Representante autorizado, se activará la pestaña Fabricantes.
- Deberá registrar los fabricantes para luego asociarlos a los productos.
- Debe buscar el fabricante y solo si no existe ya, crearlo nuevo. Tanto si los crea como si los busca, debe asociarlos a su comunicación para usarlos luego en la pestaña de productos.
- IMPORTANTE, si es Representante Autorizado nunca va a encontrar fabricantes de países pertenecientes a la UE puesto que no lo requieren y no se comunican en RPS



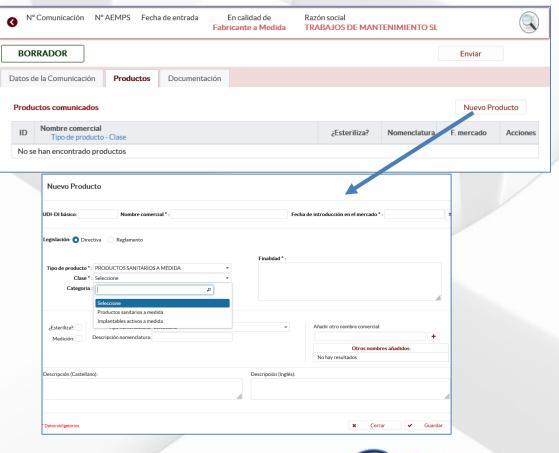


Al activar la pestaña de fabricantes, en cada componente de agrupación o en los productos cuando es representante, aparecerá un icono donde se selecciona el fabricante para ese producto.



Productos o agrupaciones

- En función de la actividad del responsable se permiten crear productos o agrupaciones:
 - Fabricante, Esterilizador y Representante crean productos.
 - Agrupador sólo pueden crear agrupaciones y componentes.
 - Fabricante a medida solo puede crear productos a medida. (ver ejemplo en la imagen)
- Al pinchar Nuevo Producto se controlaran los casos anteriores para permitir crear productos de un tipo u otro.

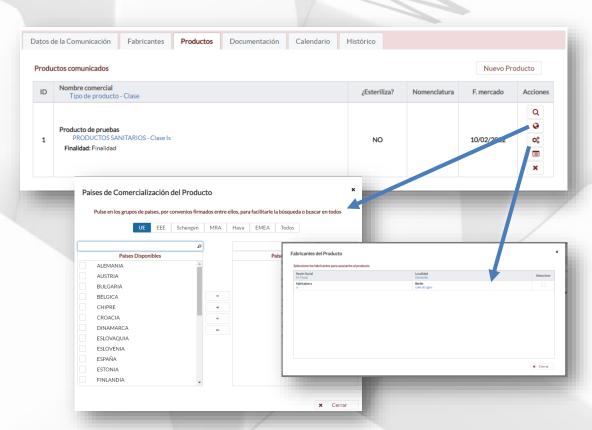




Comunicación

Productos

- Los iconos asociados a cada línea de producto, permiten consultar todo el detalle del mismo:
- Lupa: Ver el detalle y modificarlo.
- Mundo: Indicar los países donde se comercializa el producto
- Engranaje: muestra el listado de fabricantes incluidos en la comunicación. El fabricante del producto aparecerá marcado.
- Registro: Permite gestionar los modelos para el producto. Se pueden cargar o eliminar. Hay opción de carga masiva con un Excel. (ver página 18)
- Aspa: borra el producto con todos sus datos, países, fabricantes y detalle completo. Si se trata de una agrupación, borra también los componentes.





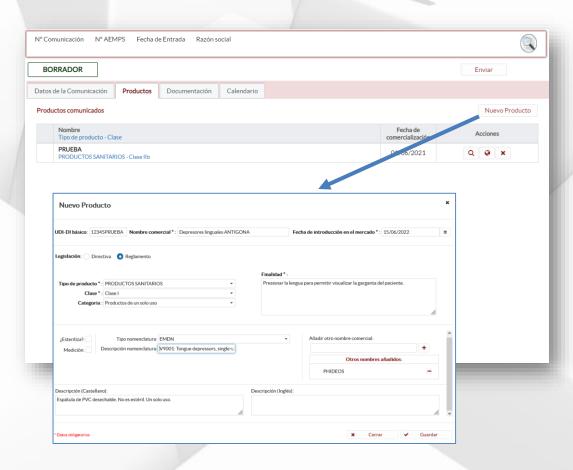
Comunicación

Productos.

- Al dar a Nuevo Producto para un producto individual (no agrupación) aparece la pantalla correspondiente
- Rellene los campos correspondientes en castellano excepto el campo destinado a la descripción en inglés.
- UDI-DI Básico, dato obligatorio en Reglamentos y voluntario en Directivas.
- Legislación: Seleccione si el producto cumple Directiva o Reglamento. Puede consultar preguntas frecuentes al respecto
- Si la conoce, es preferible incluir la nomenclatura EMDN respecto de las otras. Puede consultarla en

https://ec.europa.eu/tools/eudamed/#/screen/search-device

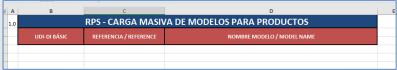
- Pulse Guardar.
- Si desea incluir Modelos del producto debe hacerlo como se explica en la página siguiente

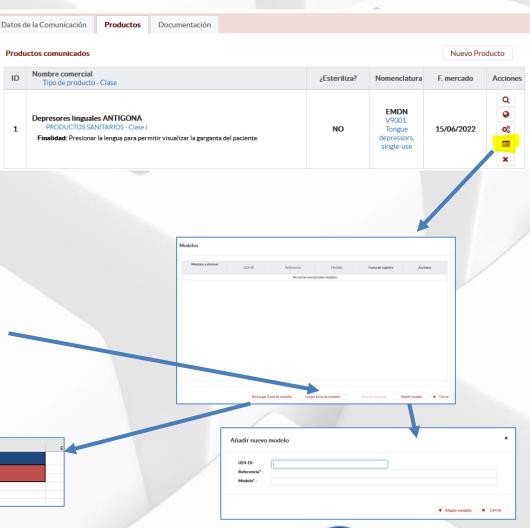




Modelos de producto

- El icono Registro: Permite gestionar los modelos para el producto. Se pueden cargar o eliminar. Hay opción de carga masiva con un Excel.
- El Excel a utilizar debe ser generado por la propia aplicación pulsando el botón Descargar Excel de Modelos
- Una vez cumplimentada la plantilla de Excel descargada, se incluirá en la aplicación pulsando Cargar Excel de Modelos.
- También existe la opción de cargar los modelos individualmente con el botón Añadir Modelo



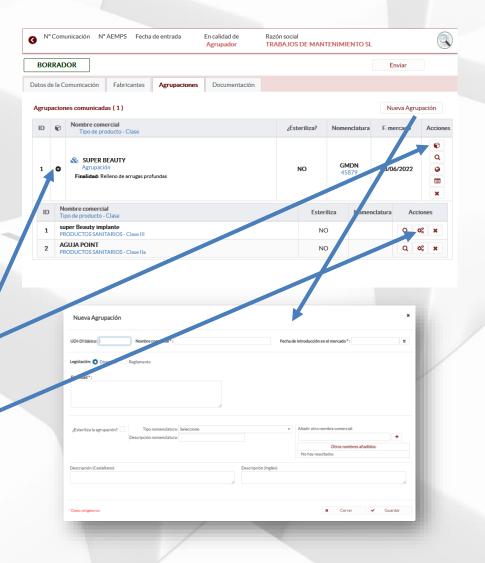




Comunicación

Agrupaciones

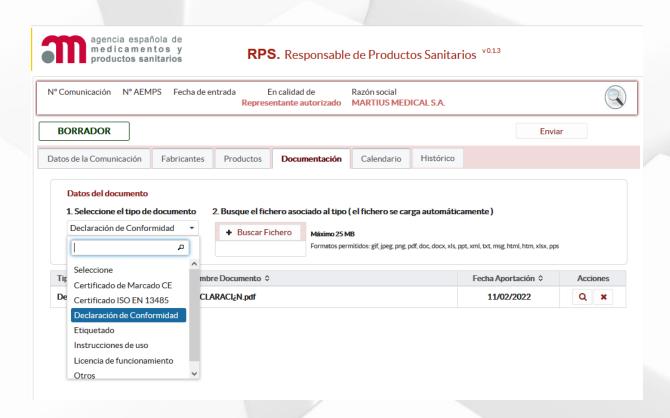
- Si el responsable es un Agrupador, al dar a Nuevo Producto se generará una comunicación de agrupación.
- Para crear agrupaciones, y sus componentes, primero debe crear la agrupación y luego los componentes dentro de una agrupación.
- Es importante que primero cree los fabricantes que intervienen en todos los componentes de la agrupación, para después poderlos seleccionar.
- Para crear un componente de la agrupación pinche el **Cubo.** Aparecerá una ventana igual que la de Nueva agrupación pero con el título Nuevo Componente. Rellene los campos correspondientes.
- Una vez creados todos los componentes el sistema le pedirá que asigne los fabricantes a cada uno. Icono del Engranaje (ver pag. 13)
- Una vez cumplimentados todos los componentes podrá verlos desplegando la flecha que aparece a la izquierda de la agrupación.





Documentación

- En la pestaña de documentación se pueden añadir todos los documentos que se considere necesario.
- En el bloque superior se selecciona el tipo de documento y se hace una búsqueda con el explorador de archivos.
- Una vez seleccionado se carga automáticamente en la aplicación.
- En el bloque inferior visualizará los documentos ya adjuntados y podrá ver el propio documento o eliminar alguno.





Calendario

- En la pestaña Calendario se verán las fechas de tramitación de la comunicación.
- Cada fecha del calendario llevará asociada un oficio en la sección de Resoluciones, donde indicará qué ha pasado con esa comunicación a lo largo del tiempo.
- Resoluciones es el histórico de todos los oficios que se generen para la comunicación: anotación, baja, modificaciones, etc...
- Con la lupa podrá acceder al PDF asociado al tipo de oficio generado.





Trámite de una comunicación

Proceso completo de una comunicación

Inicial

La empresa crea un **borrador** al pulsar en nueva comunicación.

Se mantiene así mientras cumplimenta toda la información hasta que se pulsa el botón Enviar.

Comunicada

Las comunicaciones enviadas pasan a este estado **comunicada** quedando registrada en la aplicación. La empresa recibirá el oficio asociado.

La AEMPS podrá proceder a revisar la comunicación con el fin de verificar si aplica o no.

En incidencia

Si durante la revisión la AEMPS detectan aspectos que deben ser subsanados, se comunicará a la empresa por medio de la aplicación que es necesario corregir, pasando la comunicación al estado de **En incidencia**. La empresa podrá editar los datos para corregirlos.

En revisión

Cuando la empresa responde con las correcciones en la comunicación, el estudio pasa a este estado donde la AEMPS revisa los cambios y decide si se han subsanado las deficiencias comunicadas.

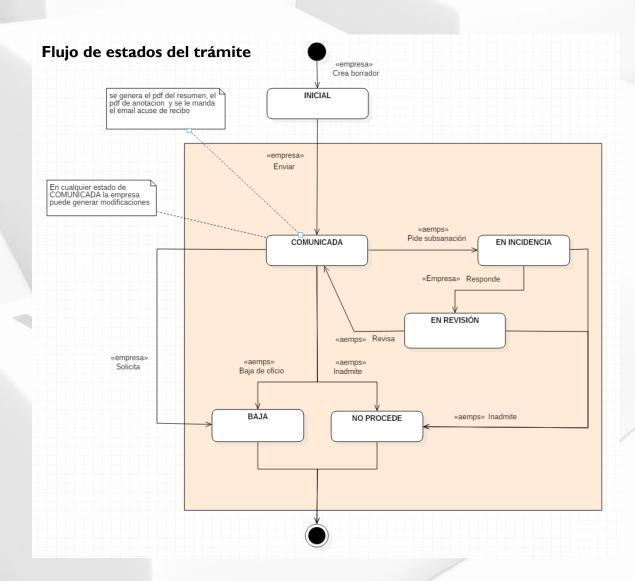
Baja

Si la AEMPS identifica una comunicación que no cumple los requisitos para ser incluida en RPS, pasará la comunicación a situación No Procede (ver diagrama de flujo pág. 19) y se informará a la empresa con un oficio.

Cuando la empresa cese la puesta en el mercado de un producto, debe dar de baja la comunicación pasándola a este estado con lo que el producto deja de aparecer en RPS.



Trámite de una comunicación

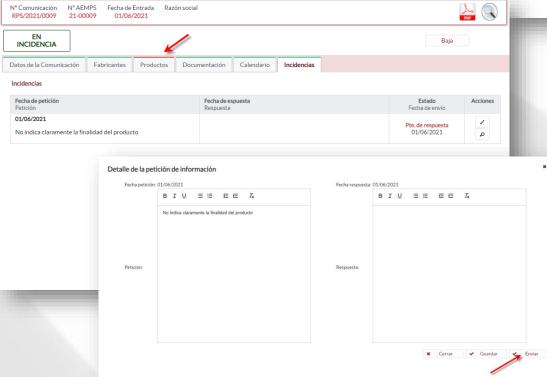




Flujo de subsanación de incidencias

Respuesta a petición de subsanación de la comunicación

 Si tiene alguna incidencia pendiente de responder aparecerá indicado en el panel de control. El número indica las comunicaciones que tienen incidencias pendientes de contestar.



No olvide **Enviar** para cerrar el proceso de subsanación y que revisen su respuesta.



Incidencias

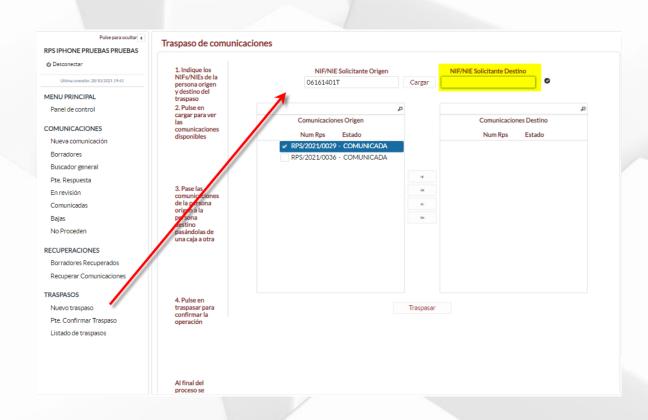
- Las pestañas en verde y rojo, le indican donde la AEMPS ha detectado errores.
- En Incidencias verá las incidencias existentes y el detalle las mismas.
- Con la Lupa, podrá ver el PDF que recibió por correo electrónico con la petición.
- En el icono lápiz, es donde puede cargar su respuesta.
- Podrá modificar datos en la comunicación y escribir en la caja para indicar cual es su corrección y guardar.



Portal del usuario

Traspaso de comunicaciones

- El traspaso permite cambiar las comunicaciones entre usuarios de la aplicación de la misma empresa
- Cuando la persona que tramita una comunicación causa baja en la empresa o lo considera necesario, puede traspasarla a otro usuario sin intervención de la AEMPS.
- Al pulsar Nuevo traspaso, se cargan las comunicaciones del usuario identificado.
- Mediante las fechas puede ir pasando a la derecha las comunicaciones que quiere traspasar. De una en una o todas de una vez.

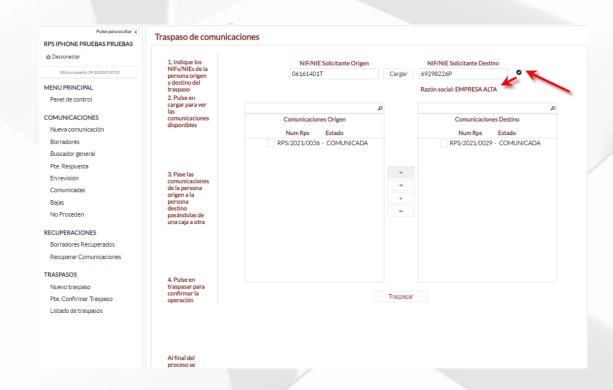




Portal del usuario

Traspaso de comunicaciones

- Indicará NIF del usuario destino y validará que existe como comunicante en RPS nueva.
- Si existe, saldrá el nombre de la empresa a la que pertenece ese comunicante.
- Al Traspasar las comunicaciones entrarán en la bandeja de Pte. de traspaso, donde el comunicante destino que tiene que confirmar ese traspaso o rechazarlo.
- Todas las acciones llevan asociadas acuses de recibo por correo electrónico de las acciones.
- Una vez el traspaso completado, la comunicación tiene el nuevo comunicante actualizado y ya solo puede tramitarla este último



Los traspasos solo pueden hacerse entre comunicantes de la misma empresa.



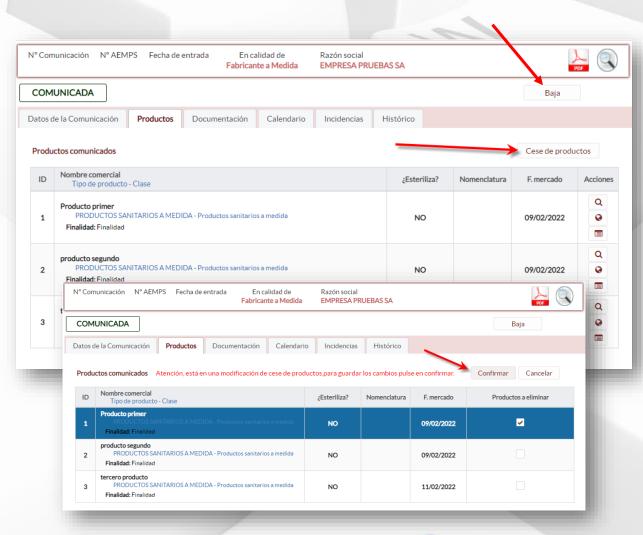
Modificaciones

Baja de comunicaciones

 Pulsando el botón Baja, la comunicación entera pasa a ese estado.

Cese de productos

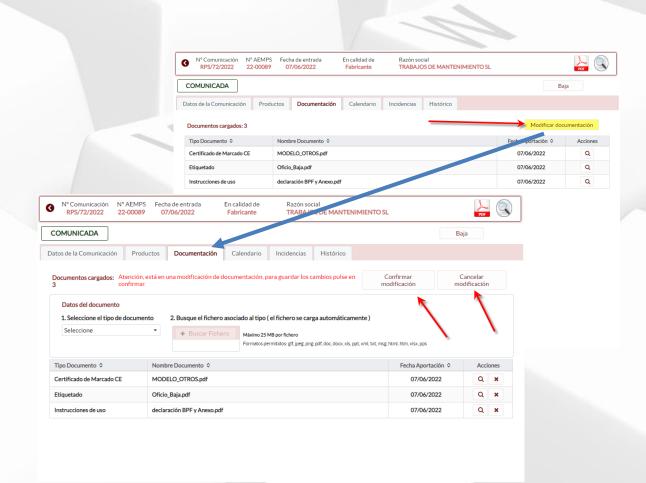
- En una comunicación que tenga varios productos, es posible comunicar la baja de alguno de ellos sin necesidad de dar de baja la comunicación completa.
- En una comunicación en la pestaña de Productos (a Agrupaciones en su caso) se activa el botón Cese de productos.
- Al pulsarlo, se activan los checks para marcar aquellos productos que se quieren eliminar. Se activan nuevas opciones para Confirmar o Cancelar la modificación. Al confirmar se genera una nueva anotación de la comunicación y se le envía por correo electrónico.
- Tanto en la pestaña de Calendario como en la de Histórico, queda reflejado el cambio realizado.





Modificación de documentación

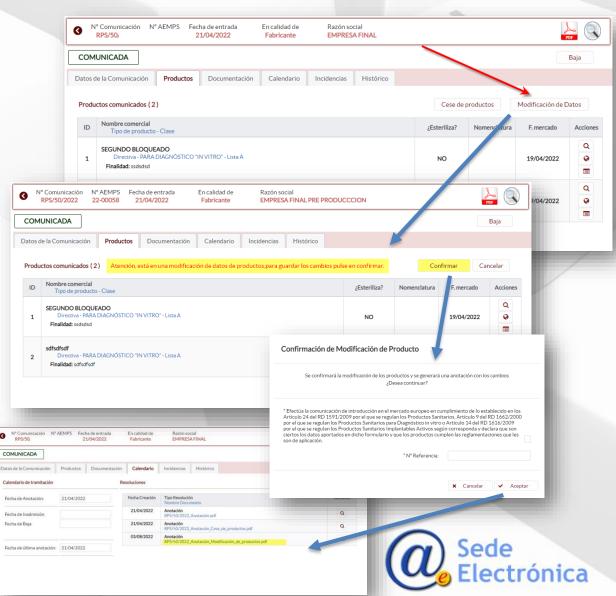
- En una comunicación anotada es posible actualizar los documentos incluidos.
- En una comunicación en la pestaña de Documentación se activa el botón Modificar documentación.
- Al pulsarlo, se activa la edición de los documentos para cargar nuevos o eliminar los existentes.
 Se activan nuevos botones para Confirmar o Cancelar la modificación.
- Al confirmarla se genera una nueva anotación de la comunicación y se le envía por correo electrónico.
- Tanto en la pestaña de Calendario como en la de Histórico, queda reflejado el cambio realizado.





Modificación de productos

- En una comunicación anotada es posible actualizar los datos de los productos registrados. No es posible añadir o quitar productos. Añadir se debe registrar en una nueva comunicación y Quitar se hace con la modificación de cese de productos.
- En la pestaña de Productos se activa la modificación pulsando el botón Modificación de datos.
- Al pulsarlo, se activa la edición de los productos y aparecen nuevos botones para Confirmar o Cancelar la modificación.
- Al confirmarla se genera una nueva anotación de la comunicación y se le envía por correo electrónico.
- Tanto en la pestaña de Calendario como en la de Histórico, queda reflejado el cambio realizado.





RPS – Responsables de Productos Sanitarios.

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

